

---

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2018

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con catorce minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante, número catorce, Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VI del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y el capítulo séptimo del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, numeral IV del Reglamento, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva a la cual se convocó.

Estando presentes las personas integrantes de la Asamblea Consultiva: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; el Doctor Miguel Concha Malo; el Maestro Santiago Corcuera Cabezut; la Doctora Sarah Corona Berkin; la Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto; el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; la Licenciada Amaranta Gómez Regalado; el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez; el Doctor Carlos Heredia Zubieta; la Doctora Marta Lamas Encabo; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal; el Licenciado Carlos Puig Soberon; y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora. Asimismo, acudieron en calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva: La Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda; y, la Licenciada Regina Tamés Noriega. La Maestra Mónica Lizaola Guerrero verificó a las quince horas con doce minutos, la suficiencia del quórum y declaró la existencia del mismo, para dar inicio a la sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, por lo que la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2017), celebrada el 28 de noviembre de 2017.
4. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones.
5. Reglamento de la Asamblea Consultiva en lo relativo a las inasistencias de sus integrantes.
6. Lineamientos para aprobación y publicación de los pronunciamientos de la Asamblea Consultiva.
7. Grupos de trabajo de la Asamblea Consultiva y su funcionamiento.
8. Asuntos generales.

### **Desarrollo de la sesión de trabajo**

#### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema.

#### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día y propuso omitir su lectura. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/1/2018).

#### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2017), celebrada el 28 de noviembre de 2017.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 de dicho órgano ciudadano, y propuso omitir su lectura toda vez que el proyecto del acta se había enviado como anexos de la convocatoria.

Al no haber comentarios, las y los integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime el acta mencionada, y se atendió el siguiente punto del orden del día.

#### 4. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, dar lectura al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** dio lectura al seguimiento de acuerdos como se detalla a continuación:

Acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria (20 de julio, 2017)			
No.	Descripción del Acuerdo	Estatus	Observaciones
12/2017	El Conapred elaborará una propuesta para iniciar una reflexión en torno a la naturaleza Jurídica del Conapred, su diseño institucional y el papel del Consejo para los próximos años.	<b>En Proceso</b>	Se presentará en la 1ª sesión ordinaria de la Asamblea para observaciones de sus integrantes. Se contempla que la versión final del documento se entregue en marzo del 2018

Acuerdos adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria (28 de noviembre, 2017)			
No.	Descripción del Acuerdo	Estatus	Observaciones
15/2017	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron su calendario de sesiones ordinarias 2018, de acuerdo con las siguientes fechas: Primera, 15 de febrero; Segunda, 24 de mayo; Tercera, 6 de septiembre; y, Cuarta 15 de noviembre. Todas en jueves a las 15 horas	<b>Cumplido</b>	
16/2017	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron que se estudie la posibilidad de que se promueva un amparo basado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, con el objetivo de que la comunidad Afro en México sea reconocida Constitucionalmente	<b>En proceso</b>	Se determinó actualizar la información sobre el tema afro con que cuenta Conapred, para compartirla con el grupo de trabajo encargado de evaluar la procedencia del recurso de amparo, y posteriormente, programar reuniones con instituciones y organizaciones expertas, para conocer su opinión al respecto.
17/2017	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron establecer grupos de trabajo específicos sobre temas estratégicos para la Asamblea Consultiva y el Consejo	<b>Cumplido</b>	Quedaron definidos los grupos de trabajo: Elecciones, ENADIS y Prospectiva Conapred. También, se envió material de insumo a los integrantes de cada grupo.

Acuerdos adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria (28 de noviembre, 2017)			
No.	Descripción del Acuerdo	Estatus	Observaciones
18/2017	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron nombrar uno o dos voceros o voceras de la Asamblea Consultiva cada vez que se emita un pronunciamiento, con quien(es) se pueda intercambiar el contenido de los mismos de manera más directa y se encarguen de atender las entrevistas que se requieran	Cumplido	Se elaboró el lineamiento para la emisión y publicación de pronunciamientos de la AC y se presentará en su 1ª Sesión Ordinaria 2018.

### Acuerdos Electrónicos de la Asamblea

No.	Descripción del Acuerdo	Estatus	Observaciones
AE 1/2018	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime, emitir un pronunciamiento conjuntamente con el CONAPRED, referente a la celebración de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, a la vez de hacer un llamado a los congresos a legislar en la materia para cumplir con la convención.	Cumplido	El pronunciamiento se envió a medios, a la par de que se difundió a través de las redes sociales del Consejo, en Twitter y en Facebook, y se subió a nuestra página web.

En lo que se refiere al tema de personas Afro descendientes, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó que el Conapred se reunió con el Maestro Santiago Corcuera Cabezut, integrante de la Asamblea Consultiva y que, a partir de ello, serán las OSC's, y la academia, quienes tendrán que analizar y decidir si utilizan este instrumento jurídico y en qué momento.

Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

### 5. Reglamento de la Asamblea Consultiva en lo relativo a las inasistencias de sus integrantes.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** explicó que la Asamblea representa un activo institucional para el Conapred, dado el profesionalismo, especialización y reconocimiento de las trayectorias y capacidades individuales, así como por el compromiso y la responsabilidad con que desempeñan su función en el Consejo.

Expresó que el objetivo de aprobar con anticipación el calendario de las sesiones, es para que todas y todos puedan reservar las fechas en sus agendas. Sin embargo, en

2018 se había registrado una baja participación en varios casos y, en específico, dos personas no asistieron a ninguna de las cuatro sesiones. A continuación, dio lectura a la parte del reglamento de la Asamblea que hacer referencia a este punto:

### **ESTATUTO ORGÁNICO**

**Art. 20.** “. . . cuando acumulen tres inasistencias consecutivas a las sesiones de la Asamblea sin justificación por escrito . . . , deberá iniciarse el proceso de selección para su sustitución . . . ”

### **REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA**

Art. 10. Las y los asambleístas se considerarán separados de su cargo de manera automática cuando: “... III. Cuando acumulen tres inasistencias consecutivas a las sesiones, sin justificación razonable alguna.”

Posteriormente, conminó a las y los presentes a retomar el compromiso de no faltar a las sesiones de la Asamblea, al menos de que exista una causa que lo justifique. Señaló que todas y todos tienen agendas muy complicadas, pero confiaba en que podían hacer un esfuerzo para organizar su tiempo y atender las convocatorias de las cuatro sesiones.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** agradeció el que, en los primeros días del año, se les hubiera enviado por correo un recordatorio de las fechas de las sesiones, y que estaba de acuerdo en que el comprometerse a asistir a cuatro sesiones en un año, no tendría por qué representar un problema.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** comentó que alguna vez se había propuesto como vía alterna, la participación remota a través de Skype u otros medios. Y preguntó si no sería una alternativa para garantizar que todos participen.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** respondió que ese tema ya se había discutido en algún momento y se había determinado que no era una opción, puesto que podía provocar que nadie asistiera en persona y todos se conectaran vía remota. Además, recordó que en la Asamblea, han participado y participan personas de otros lugares de la República que se trasladan hasta la Ciudad para estar presentes.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí**, agregó que la participación vía remota modifica la esencia de la deliberación presencial de un cuerpo colegiado.

Por otra parte, comentó que se establecería una comunicación con las dos personas que no habían asistido a las sesiones de 2018, para plantear la posibilidad de sustituirlas por personas quienes pudieran asumir el compromiso de participar en la Asamblea Consultiva.

Sin más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

## **6. Lineamientos para aprobación y publicación de los pronunciamientos de la Asamblea Consultiva.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** hizo uso de la palabra para exponer el punto del orden del día, y dar lectura a los lineamientos para la aprobación y publicación de pronunciamientos.

1. Los pronunciamientos podrán ser propuestos por la presidencia de la Asamblea, cualquiera de sus integrantes, o por las personas invitadas honorarias.
2. Se nombrarán dos personas como voceras del pronunciamiento. La primera será la persona que lo proponga y la segunda será sugerida por la presidencia de la Asamblea, considerando la experiencia que pueda tener en el tema relacionado con el pronunciamiento.
3. Con base en la temática del pronunciamiento, las áreas especializadas del Conapred elaborarán una propuesta de contenido, que será complementada por la coordinación de comunicación social y la coordinación de asesores de presidencia, ambas del Conapred.
4. Las personas designadas como voceras, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Asamblea, se encargarán de revisar y dar el visto bueno del contenido del pronunciamiento. Además, atenderán las entrevistas con medios de comunicación, que deriven de su publicación.
5. Mediante correo electrónico, el pronunciamiento se someterá a la aprobación de las personas integrantes de la Asamblea estableciendo una fecha y hora límite, para la recepción de las votaciones. Al fenecer el tiempo establecido, se iniciará el recuento de los votos y se confirmará la aprobación del pronunciamiento con mayoría simple (la mitad más uno de los votos). El pronunciamiento será suscrito por la Asamblea Consultiva en su conjunto, lo que implica que los nombres de todos y todas sus integrantes y de las personas invitadas honorarias, se incluirán en el documento.
6. En el pronunciamiento se destacará la calidad autónoma que tiene la Asamblea, para emitir sus opiniones a través de estos instrumentos informativos, salvo en aquellos casos en que se definan pronunciamientos conjuntos con Conapred.
7. La Coordinación de Comunicación Social definirá si el pronunciamiento aprobado requiere la emisión y acompañamiento de un boletín dirigido a medios, y cuál será la estrategia de publicación y difusión de ambos documentos.

La **Maestra Regina Tamés Noriega** comentó que le parecía importante tener un mecanismo para que los pronunciamientos se publicaran con oportunidad, pero que resultaba igualmente importante definir cuándo sale un pronunciamiento y cuándo no, puesto que tenía la percepción de que muchas veces se recurría a este instrumento, indiscriminadamente, y podría haber otro tipo de mecanismos para enfrentar distintos temas, que incluso podrían resultar más efectivos. Como ejemplo, señaló el caso del grito homofóbico de las diputadas del PRI en el Congreso. Señaló que, sin restarle

gravedad, se podría discutir, por qué, en este caso la Asamblea se pronunció, habiendo casos similares en otros recintos legislativos frente a los cuales no se actuó.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard**, expresó estar de acuerdo con lo dicho por Regina Tamés en cuanto a la efectividad de pronunciarse. Señaló que, por ejemplo, el extrañamiento que se emitió frente la falta de traducción en Lengua de Señas Mexicanas, posterior al sismo de septiembre 2017, no trascendió ni nadie lo retomó.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** preguntó si se conoce el impacto que han tenido los pronunciamientos, y si se han explorado algunas otras formas para reaccionar públicamente.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** agregó que, en efecto, habría que ponderar en qué casos se emiten pronunciamientos y en qué otros es preferible, por ejemplo, que la presidenta del Consejo solicite una cita, -como en el caso de las diputadas federales-, con el coordinador de la bancada, e ir acompañada por integrantes de la Asamblea.

Posteriormente, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que el Conapred evaluará y presentará propuesta con los criterios que sirvan para ponderar si procede o no la emisión de un pronunciamiento de la Asamblea, y si es necesario que se integre un comité que realice esa ponderación. Asimismo, cuáles podrían ser los mecanismos de comunicación alternos a los pronunciamientos, así como el impacto que estos últimos han tenido en términos mediáticos frente a quienes se han dirigido.

Por otra parte, preguntó si se estaría de acuerdo en que toda vez que el pronunciamiento se haya aprobado por la mitad más uno de las y los integrantes de la Asamblea, y cumplido el plazo para responder, se emita con los nombres de todas y todos, o se envíe únicamente con los nombres de quienes lo aprobaron.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó que si un pronunciamiento se aprueba por mayoría, debe salir a nombre de la Asamblea en su conjunto, de lo contrario, corre el riesgo de debilitarse públicamente porque no logró unanimidad.

La mayoría de las y los integrantes presentes en la sesión, expresaron su acuerdo con lo planteado por el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda.

A continuación, el **Maestro José Antonio Guevara Bermúdez** sugirió que, en vísperas del iniciar el periodo de campañas electorales, la Asamblea Consultiva elabore un pronunciamiento que señale aquellas expresiones que deberán evitar usar los candidatos durante las campañas, y qué señale los temas que se espera se incluyan en las agendas, respecto al tema de la no discriminación. Propuso elaborar una especie de pronunciamiento marco.

La **Licenciada Gabriela Warkentin** sugirió definir si la Asamblea va a reaccionar a casos que se presenten durante las campañas, en los cuales haya expresiones discriminatorias o discursos que refuercen la estigmatización de grupos históricamente discriminados, o si sería mejor opción emitir un documento de forma preventiva como señala José Guevara.

El **Licenciado Carlos Puig y la Doctora Marta Lamas Encabo** opinaron en el mismo sentido, y expresaron que, durante las campañas, la Asamblea consultiva no debiera emitir pronunciamiento y que se elaborara un documento para presentarlo a la opinión pública antes de terminar marzo.

La **Doctora Jacqueline Peschard Mariscal** señaló que era importante tener en cuenta que, de recibirse quejas en el periodo de campañas electorales, el Conapred estaría obligado a atenderlas, lo que no significaba mediatizarlas. Sin embargo, señaló que desde su punto de vista, la Asamblea Consultiva no debía negarse a priori la posibilidad de emitir algún pronunciamiento, puesto que como órgano ciudadano, cuenta con autonomía de gestión. Y cuando la Asamblea se pronuncia, no necesariamente se asume que el Conapred comparte su postura, y viceversa.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** indicó que en el material de trabajo que se había repartido, se incluía un documento con los diez temas prioritarios de la agenda del Consejo. Sugirió que dicho documento pudiera servir como punto de partida para un documento que presente la Asamblea Consultiva o, en conjunto con el Conapred, de cara al inicio de las campañas electorales.

A continuación, el **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** propuso tres acciones:

- 1) Que el Conapred explore y proponga qué otros instrumentos se pueden aprovechar, para que las y los integrantes de la Asamblea sean escuchados como colegiado;
- 2) Que los “criterios” que se mencionan respecto a los mensajes durante las campañas electorales, sea un documento proactivo que refleje la postura de la Asamblea; y,
- 3) Que se deje abierta la posibilidad de que, durante el periodo de las campañas, se puedan convocar a sesiones extraordinarias.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** manifestó que existía el consenso sobre elaborar dos documentos: un decálogo basado en el documento que se presentaba y criterios que fijen la postura de la Asamblea en cuanto al tono de las campañas electorales.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** sugirió agregar un tercer documento, que contenga preguntas sobre temas de discriminación, y que se envíen al INE a través de una carta, proponiendo puedan ser incluidas en los debates presidenciales.



Finalmente, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó sobre las acciones que están previstas para el periodo de elecciones:

- Los lineamientos para atender peticiones que se relacionen con el derecho a la Igualdad y No Discriminación en el ámbito electoral.
- Un convenio con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El Decálogo en materia de discriminación que presenta los temas que tendrían que abordar las y los candidatos en sus propuestas de campaña.
- Las Guías de Acción Pública electoral.
- Mecanismos de monitoreo con el Instituto Nacional Electoral.
- Proyecto de “Voto informado” junto con la UNAM, mediante el cual se estará haciendo un monitoreo sobre las campañas electorales y del cual se presentará un informe después del 1 de julio. No obstante, este seguimiento serviría para que en el caso de surgir alguna situación que lo amerite, se convoque a una sesión extraordinaria de la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, preguntó a las y los presentes, si estaban en posibilidad de emitir su votación al respecto. Al no haber más comentario se acordó lo siguiente:

**Acuerdo 1/2018.-** Se aprobó que el CONAPRED enviará a las y los integrantes del grupo de trabajo de “Elecciones” de la Asamblea Consultiva, para sus comentarios y posterior aprobación, los siguientes documentos:

- 1) El decálogo para una agenda electoral incluyente.
- 2) Una propuesta de criterios para una campaña electoral libre de discriminación y con propuestas de inclusión, para que la Asamblea Consultiva los presente en conferencia de prensa.

**Acuerdo 2/2018.-** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron que el CONAPRED solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE), incluir una serie de preguntas puntuales, relacionadas con la prevención y la eliminación de la discriminación, para que las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República, den a conocer sus propuestas a la ciudadanía, durante los debates que se realicen en el próximo periodo de campañas electorales.

Sin más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

## **7. Grupos de trabajo de la Asamblea Consultiva y su funcionamiento.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** cedió el uso de la palabra a la Maestra Alexandra Haas Paciuc.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que el artículo 27 del Reglamento de la Asamblea, señala que dicho órgano colegiado puede constituir Grupos de Trabajo para atender temas de particular interés.

Informó que la Asamblea, mediante Acuerdo 17/2017, aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, solicitó a la secretaria técnica definir grupos de trabajo específicos sobre temas estratégicos para la Asamblea Consultiva y el Consejo. En ese sentido, informó que se propone la integración de los siguientes grupos:

- a) **ELECCIONES:** Carlos Heredia, Pedro Salazar, Amaranta Gómez, Katia D'Artigues y Haydeé Pérez. **Vocero:** Roy Campos
- b) **ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO, ENADIS/ENDOSIG:** Jesús Rodríguez, Gabriela Warkentin, Sarah Corona, Carlos Puig, Marta Lamas, Tiaré Scanda, José Guevara **Vocera:** Amaranta Gómez.
- c) **BALANCE Y AGENDA PROSPECTIVA DEL CONAPRED:** **Integrantes:** Elena Azaola, Santiago Corcuera, Mario Luis Fuentes, Regina Tamés, Miguel Concha. **Vocero:** Jesús Rodríguez

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si había comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## 8. Asuntos generales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que había tres asuntos generales a tratar.

### I.- Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2018

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** recordó que, como todos los años, la propuesta de fecha para llevar a cabo la ceremonia de entrega de los reconocimientos era la semana del 19 de octubre, Día Nacional del Combate a la Discriminación. Agregó que este año se daría en el marco de la conmemoración de los XV años del Consejo y solicitó a todas y todos enviar las propuestas que hubiera tuvieran para las cuatro categorías: Nacional, Internacional, Póstumo e Institucional.

En ese sentido, informó que una vez integrada la lista de propuestas preliminares, se les haría llegar con la intención de que en la próxima sesión de la Asamblea se pudieran elegir y así avanzar en los preparativos de la ceremonia de entrega.

---

## II.- Solicitud de un espacio en la Rotonda de las Personas Ilustres, para Gilberto Rincón Gallardo.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** recordó que este año, 2018, se conmemoran diez años del fallecimiento de Gilberto Rincón Gallardo, y que, por tal motivo, se proponía que la Asamblea Consultiva solicitara a la Secretaría de Gobernación considerar la posibilidad de exhumar los restos de Don Gilberto para incluirlos en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Señaló que de haber consenso se enviaría una carta dirigida al Secretario de Gobernación y a todas las instancias responsables de la Rotonda para hacer la propuesta.

## III.- Campaña para los derechos de las Trabajadoras del Hogar.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió el uso de la palabra al Licenciado Carlos Puig, para exponer el tema relativo a los y las trabajadoras del hogar.

El **licenciado Carlos Puig Soberon** explicó, a las y los presentes, que en días posteriores iniciaría una campaña intensa a favor de los derechos de las trabajadoras del hogar, junto con algunos aliados del sector privado, entre ellos Banamex/Citibank. Indicó que parte de la campaña estará enfocada en un video que circulará por redes sociales y muy probablemente por televisión. Solicitó a la Asamblea Consultiva sumarse a este esfuerzo, el cual está previsto para llevarse a cabo durante un par de meses y ofreció enviar la información correspondiente para apoyar en este importante esfuerzo.

Finalmente, **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si había algún otro asunto general que tratar. Al no haber otros asuntos, agradeció a las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea su presencia en la sesión, dándola por terminada.

---

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día quince de febrero de dos mil dieciocho, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la Presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva y las personas invitadas honorarias, dieron por terminada la presente sesión. Firman de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.



Mtra. Alexandra Haas Paciuc  
Presidenta del CONAPRED




Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi  
Presidenta de la Asamblea Consultiva



Mtra. Mónica Lizaola Guerrero  
Secretaria Técnica



Dr. Miguel Concha Malo



Mtro. Santiago Corcuera Cabezut



Dra. Sarah Corona Berkin



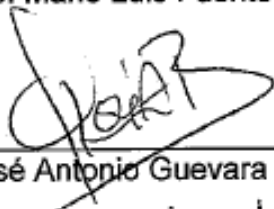
C. Tiaré Scandá Flores Coto



Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá



Lic. Amaranta Gómez Regalado



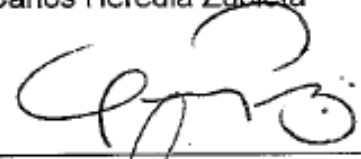
Dr. José Antonio Guevara Bermúdez



Dr. Carlos Heredia Zubieta




Dra. Marta Lamas Encabo



Mtra. Haydee Pérez Garrido



Dra. Jacqueline Peschard Mariscal



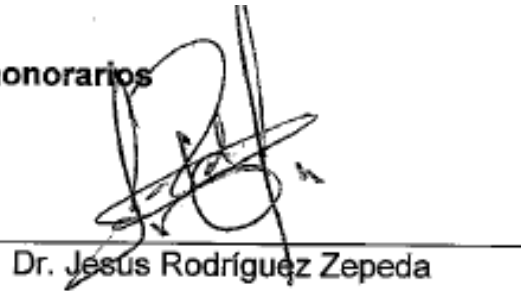
Lic. Carlos Puig Soberon



Lic. Gabriela Warkentin de la Mora

**Invitadas e invitados honorarios**

  
Lic. Katia D'Artigues Beauregard

  
Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

  
Mtra. Regina Tamés Noriega